

Eje temático: 4. Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos.

Acceso a los alimentos en La Plata y gran La Plata. Nuevos y viejos escenarios.

María Emilia Preux y Juan Bautista Sala

Facultad de Trabajo Social

SEGURIDAD ALIMENTARIA - ACCESIBILIDAD - POBREZA

INTRODUCCIÓN:

Ante el acelerado proceso inflacionario, y los acentuados cambios económicos de los últimos cinco meses, se puede observar una cantidad apreciable de grupos familiares que han pasado a reeditar estrategias de supervivencia que habían dejado de lado.

Es así que el presente artículo surge a partir de la preocupación por el aumento de la demanda en la prestación alimentaria, que se manifiestan en diversos comedores comunitarios de la ciudad de La Plata en los últimos meses.

Ante el “apagón estadístico” nos preocupa la posibilidad de dimensionar el fenómeno observado por lo que el presente artículo busca describir emergentes y situaciones que den cuenta del pronto deterioro en la situación social que viven los sectores más vulnerables, para esto vamos a centrarnos especialmente en algunas entrevistas realizadas en Joaquin Gorina, donde nos encontramos desarrollando un Proyecto en el Marco de Extensión Universitaria y en el Barrio La Emilia de Melchor Romero. A la vez que se analiza la situación de la accesibilidad a los alimentos desde perspectivas macro y micro.

SOBRE EL HAMBRE Y LOS ALIMENTOS

Desde la perspectiva de los sujetos la imposibilidad de acceder a los alimentos, se vivencia como hambre, como desesperación, y como frustración de no poder darle de comer a la propia familia.

Si bien trasciende la problemática de la pobreza, la desnutrición está fuertemente vinculada a ésta. Dicen Escudero y Diloretto. (2005) “Alguien que es pobre es además alguien psicológicamente más vulnerable, con menos esperanzas para el futuro, que tiene más probabilidades de enfermarse y morir, que domina un vocabulario menor y tiene más

dificultades en expresarse. Es alguien cuya vida es más insegura e impredecible, cuyos niños tendrán menor tamaño físico y un desarrollo psicomotor más tardío, es alguien que probablemente comerá una comida cuantitativamente insuficiente y cualitativamente inconveniente, que trabajará en ocupaciones más peligrosas e insalubres, que habrá perdido más dientes y que beberá agua menos potable.”

Lo cierto, es que la existencia de millones de personas con hambre no tiene justificación en un mundo en el que la producción de alimentos debería cubrir a todos los habitantes del planeta, y en el que alimentación es un derecho humano reconocido. A partir de la Declaración Universal de los DDHH (1948) aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el derecho a la alimentación fue reconocido como un derecho humano en un marco en el que, como dijimos anteriormente, existe una disponibilidad de alimentos y medios para erradicar el flagelo del hambre.

En el año 2000 en el marco de la ONU los países se fijaron objetivos de desarrollo y se comprometieron a alcanzarlos en el año 2015. Así se establecieron 8 grandes Objetivos de desarrollo del milenio. El primero de ellos es Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Sin embargo, según el informe 2015 de avance de Naciones Unidas, explica que en la actualidad, “...unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre. Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a una alimentación insuficiente. (...) Unos 16.000 niños mueren cada día antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas prevenibles. La tasa de mortalidad materna en las regiones en desarrollo es 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. Solo la mitad de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibe la atención prenatal mínima recomendada de cuatro visitas. (NACIONES UNIDAS, 2016)

A partir del 2015 las Naciones Unidas tuvieron que redefinir los objetivos y las metas. Ahora bien, los pocos países que han logrado descender sus tasas de Mortalidad infantil, y de mortalidad Materna a tasas razonables¹, en general, tienen en común, que son estados intervencionistas, que conservan las políticas sociales del Estado de Bienestar y desarrollan políticas económicas keynesianas. Tienen baja desigualdad, alto desarrollo de fuerzas productivas. Cuba es el caso que excepcional en donde se alcanzan tasas necesarias pero no hay un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, sino que se centra en una eficiente distribución de los recursos, por lo que demuestra que la seguridad

¹ Los países socialdemócratas del norte de Europa occidental; el de los “Estados de Bienestar conservadores” de Europa occidental y del sur; los ex Dominios británicos de Australia y Canadá ; el grupo de los “viejos” (Japón) y “nuevos “ “tigres asiáticos “ (Singapur, Hong Kong, Corea del Sur). (ESCUADERO, “Ante una segunda independencia latinoamericana: posibilidades y dificultades en salud y nutrición humanas., 2007)

alimentaria no tiene necesariamente que ver con la riqueza sino con garantizar el acceso (ESCUADERO, 2007)

La seguridad alimentaria está condicionada por: la disponibilidad de alimentos que tenga el país (de producción local, o importados) y el acceso a esos alimentos ya sea a través del mercado o la autoproducción. A su vez, es necesario contar con herramientas e infraestructura para la conservación y elaboración de los alimentos, variedad y una adecuada distribución en cantidad y variedad hacia el interior de la familia.

El problema del hambre no es propio del capitalismo, la particularidad es que hasta la revolución industrial el hambre estaba asociada a la disponibilidad de los alimentos debido a la imposibilidad de producir la cantidad necesaria. Pero esto deja de ser un obstáculo a partir de la innovación en la producción, conservación y distribución de alimentos, al punto tal que en la actualidad se producen alimentos más que suficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de todos los habitantes del planeta. Por lo que, en primer término el problema se centra en la accesibilidad.

ACCECIBILIDAD y Problemas estructurales en la provisión de alimentos

En gran parte, la producción y acceso a los alimentos está determinada por el sistema productivo local. Argentina se caracteriza por tener una estructura productiva desequilibrada (Marcelo Diamand: 1972) , lo que implica tener un sector agro industrial con una muy alta productividad que compite internacionalmente y genera divisas, por otro lado el sector industrial que tiene costos más altos que no le permiten competir internacionalmente y tiene una dependencia de insumos y maquinarias que debe importar por lo que genera déficit fiscal. En este contexto se manifiesta la restricción externa, la cual se debe a la producción de un desequilibrio en la balanza comercial que el agro no llega a compensar y que termina generando la falta de divisas.

La devaluación es el mecanismo habitual con el que Argentina resuelve las recurrentes crisis de la balanza de pagos. La cual se produce por la escasez de divisas, (generada por el déficit industrial en los períodos de crecimiento), la deuda externa y las remesas de las empresas extranjeras.

La devaluación consiste en una caída del valor de la moneda nacional con relación a la divisa, en este caso el Dólar. Con el tipo de cambio alto se cierra el ciclo de crecimiento, se frenan las importaciones, se acumula reservas, y la industria vuelve ser competitiva por la caída de los costos internos principalmente por la caída del salario real.

El ser un país exportador de materias primas hace que los productores (acopiadores) quieran vender los productos a precio de mercado internacional lo que impacta en los precios internos.

El proceso de modernización tiende a desplazar la agricultura familiar la cual es bastante diversificada y con rotación de cultivos y con poca demanda de insumos importados por un “modelo de especialización productiva para el mercado centrado en semillas mejoradas y un paquete tecnológico que incluía la fuerte incorporación de insumos externos, fundamentalmente fertilizantes y agroquímicos.” (Cittadini: 2010 p. 3)

Este modelo conocido como revolución verde produjo a la par del aumento de la productividad el aumento en la escala de producción y la reducción de la mano de obra necesaria. (Además del impacto en los ecosistemas que no es motivo principal de este artículo.)

A partir del posfordismo junto con el resto de las industrias el sector agropecuario vive un proceso de dislocación de las cadenas productivas. Por lo que en la actualidad los alimentos recorren grandes distancias antes de ser consumidos. La globalización estableció un nuevo modelo de producción, comercialización, distribución y consumo, el cual genera un precio final alto que a nivel local supuso: una concentración de la tierra, traspaso de la actividad de producción de los dueños de la tierra a los nuevos actores, grandes contratistas y pools de siembra, a través del arrendamiento.

Argentina acaba de promulgar el pasado 20 de Enero de 2015, la Ley Nacional N° 27.118 de Agricultura Familiar, donde las provincias deben adecuar su normativa a dicha Ley. Esta Ley tiene como uno de sus objetivos contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria. Asegurar el establecimiento de alimentos saludables y a precio justo aportando estratégicamente a la sustentabilidad energética y a la preservación del ingreso, entre otros. Ahora hasta el momento el perfil productivo aún no se ha modificado. El monocultivo arrasa con los pequeños productores y las agriculturas familiares.

En cuanto a las estrategias de las familias para acceder a los alimentos, en la Región de La Plata, se observa un aumento general de la demanda a los servicios alimentarios, a los comedores infantiles donde hasta no hace mucho tiempo concurrían los integrantes más chicos de la familia, nuevamente se acercan los hermanos mayores y algunos adultos, en especial madres, que habían dejado de recurrir a los establecimientos. En los últimos diez años el rol de la gran mayoría de los comedores y merenderos dejó de centrarse solamente en la prestación alimentaria. En muchos casos se avanzó hacia la

implementación y gestión de políticas de inclusión, como la puesta en marcha de las sedes de Plan FinEs, Operativos de ANSES, CAJ (Centros de Acceso a la Justicia), conformación de guarderías infantiles que permitieron la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, conformación de Cooperativas de Trabajo y/o Productivas, entre otras actividades.

En diferentes entrevistas realizadas se pone de manifiesto la caída en la capacidad de compra de las familias de bajos ingresos y el aumento en los precios, por lo tanto la disminución en el acceso a alimentos básicos para la dieta en especial de aquellos que se encuentran en pleno crecimiento, los niños y niñas.

Alimentos como la carne, lácteos, frutas y verduras que venían siendo incorporados de alguna manera a la dieta familiar, nuevamente vuelven a reducirse o consumirse solamente en la prestación alimentaria de algunos comedores y merenderos. Nuevamente se polarizan las dietas, profundizando un acceso diferencial a los alimentos, lo que tarde o temprano impactará en los cuerpos de aquellas personas que terminan basando su dieta en los hidratos de carbono, grasas y azúcares, es decir en los alimentos más baratos y de mayor acceso.

En cuanto al aspecto laboral de estas familias podemos afirmar que efectivamente la recuperación del empleo de la última década no alcanzó los niveles de formalidad necesarios como para garantizar la continuidad laboral. Estos empleos informales, como los de la construcción, el trabajo doméstico y también ciertos empleos públicos, son los que primero se pierden ante la crisis económica y la retracción de la política pública. Es así que se observa una diferencia en la familia de origen de los chicos que concurren a los comedores, a diferencia que en los 90, hoy los chicos provienen de familias sin historia laboral continúa. Se percibe claramente la pérdida del trabajo como organizador de la vida cotidiana de las familias y como mecanismo de integración social.

Mientras el gobierno nacional financia a la cadena de comidas rápidas más grande del mundo supuestamente para generar trabajo. Cabe aclarar que como política de empleo no es para nada original, los planes de empleo desde siempre han incluido en su estrategia financiar parte del salario a empresas, alcanza con remitirnos a el Plan Trabajar I y el II, para poder ver sus similitudes, ambos eran en su momento financiados por Organismos Internacionales, convirtiéndose en un subsidio donde por un lado, la garantía a ser incorporado al sistema de seguridad social prácticamente no existió, ocupando muchas veces puestos de trabajo en el propio Estado por fuera de dicho sistema y por el otro el congelamiento de su escaso monto no garantizó ni siquiera, el acceso al derecho

básico de la alimentación. En tal caso, sería deseable financiar Pymes, que son las empresas que más mano de obra genera y las más vulnerables a las políticas de ajuste que se vienen implementando. Incluso sería deseable priorizar aquellas industrias que desarrollen productos que sustituyen importaciones y con políticas de Innovación y desarrollo, a fin de favorecer la reducción del déficit industrial

CONSIDERACIONES SOBRE PROPUESTA DE POLÍTICA

Reflexionando sobre medidas respecto al acceso a los alimentos y servicios básicos podemos tomar la recientemente anunciada por el gobierno nacional, donde se le aplicará una devolución del IVA por la compra con tarjeta de débito, a los jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo y los beneficiarios de la AUH con el fin de atenuar el impacto social regresivo de la devaluación, la quita de retenciones y el tarifazo en los servicios públicos. Pero ante la aceleración del proceso inflacionario, la medida no alcanza para el impacto que dicha inflación viene teniendo sobre las economías familiares de estos dos grupos. Así es que “La eficiencia de la medida de devolución del IVA para recomponer el poder de compra de los ingresos es, al menos, dudosa, tanto por la elevación de los precios al consumidor como por el hecho de que los hogares de menores ingresos suelen cobrar el beneficio a través de cajeros automáticos o por “ventanilla” y realizar la mayor parte de sus gastos en comercios informales o parcialmente formalizados, que no tienen sistemas de venta con tarjeta. Aún si la medida lograra alterar estos patrones de comportamiento, tendría un efecto negativo sobre las ventas de los comercios y comerciantes informales. De esta manera, la aplicación de una medida que busca mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables e informales traería aparejados efectos “no deseados” sobre el mismo segmento social” (CIFRA 2016).

Es así, que si el proceso inflacionario no se detiene, en el caso de las Jubilaciones y Pensiones, el poder de compra del haber mínimo de estas, volverá a caer significativamente previo a la actualización de sus montos a través de la Ley de Movilidad Jubilatoria, en el mes de Agosto.

Podríamos decir que las políticas de ingresos que se han tomado hasta el momento no alcanzan para amortiguar el duro impacto de las medidas y decisiones económicas que se vienen tomando en los últimos 5 meses y medio.

Este panorama nos pone nuevamente en la discusión sobre el origen, y objetivos de las políticas sociales. Las políticas sociales alimentarias están destinadas a influir en el adecuado consumo de alimentos, en nuestro país históricamente se ha trabajado con la

transferencia de alimentos, bolsones de alimento y/o subsidios. En los últimos años el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, junto al Programa Abordaje Comunitario del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación avanzó por momentos en algunos componentes apuntando al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población, a través del mejoramiento de los espacios donde se brindan las prestaciones alimentarias, capacitaciones y participación de los referentes en instancias de formación e intercambio, acompañamiento y asesoramiento nutricional en aquellos lugares que lo requerían.

Ahora bien no podemos pensar la política alimentaria sino es desde un enfoque de derechos y por lo tanto desde los principios de la seguridad alimentaria.

Creemos que al momento de pensar este nuevo escenario y teniendo en cuenta que la alimentación debe ser tomada como uno de los indicadores sanitarios de la población, consideramos relevante la presencia del área de salud pública en las intervenciones de las políticas alimentarias.

CONCLUSIONES E INTERROGANTES

La imposibilidad de resolver los problemas estructurales de la economía, nos enfrenta con un nuevo ciclo que plantea un escenario complejo para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.

Una vez más, Argentina se encuentra ante un escenario complejo de agudización de las problemáticas sociales que dificultan la reproducción material de la vida. Esto nos plantea el desafío de poder comprender y dimensionar la problemática a la vez que repensar políticas sociales que garanticen el acceso a los alimentos.

Entender la problemática desde los principios de la Soberanía alimentaria supone el desafío trascender la mirada asistencial, sin denostarla. A partir de políticas sociales de provisión de alimentos se han generado y fortalecido infinidad de procesos organizativos que hoy son la primera red de contención ante la restricción en el acceso a los alimentos.

BIBLIOGRAFIA:

- AGUIRRE, P: (2011) “Consecuencias del ajuste en la alimentación”. Revista: Voces en el Fénix, Ed. Plan Fénix N° 7. ISSN 1853-8819. Disponible en:
<http://www.vocesenelfenix.com/>
- CIFRA-CTA: (Abril 2016). “Impacto de la devolución del IVA a beneficiarios de la AUH y Jubilados”. en <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IMPACTO%20DEVOLUCION.pdf>
- CITADDINI, R: (2010) “Cuando comer es un problema” Revista: Voces en el Fénix, Ed. Plan Fénix Vol 1 Año. ISSN 1853-8819. Disponible en:
<http://www.vocesenelfenix.com/>
- DIAMAND, M. (1972). La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio. Desarrollo Económico.
- ESCUDERO, J. C.(2007) “ Ante una segunda independencia latinoamericana: posibilidades y dificultades en salud y nutrición humanas. En “América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación” Enrique Dussel...[et.al.]. ; compilado por Hugo E. Biagini y Arturo Andrés Roig. - 1aed. - Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. ISBN 978-987-04-0697-6
- ESCUDERO, J. C., & DILORETTO, M. G. (2005). Los numeros de la Pobreza. Conciencia Social , 7.
- LOPRESTI, A.(*Coord*). “La seguridad alimentaria en las familias” Ministerio de Desarrollo social de la Nación. Disponible en: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/37-La-Seguridad-Alimentaria-en-las-familias1.pdf>.
- NACIONES UNIDAS. (2016). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015.